

	MUNICIPIO DE MEDINA CUNDINAMARCA - COLOMBIA NIT : 899.999.470-8	PAGINA: 1 de 1
		CÓDIGO: 000.000
	Secretaría de Planeación, Económica y Obras Públicas.	VERSIÓN: 1
Despacho.		

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, ECONOMICA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MEDINA CUNDINAMARCA

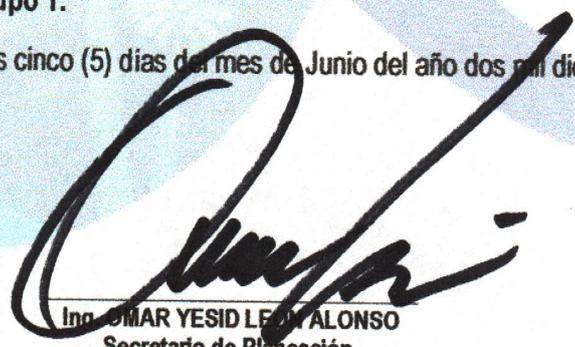
CERTIFICA:

Que, el inmueble urbano denominado **"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL" -GRANJA AGROPECUARIA-**, registrado con la Cédula Catastral No. 01-00-0001-0011-000 el cual fue adjudicado por el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER- y la Subgerencia de Tierras Rurales, mediante Resolución No. 2936 del 27 Diciembre de 2012 al Departamento de Cundinamarca**, ubicado en la **Carrera 6 No. 7-40/46 Barrio "San Jorge"** del casco urbano de este Municipio, de acuerdo al Plano **USO DE SUELO URBANO** del Esquema de Ordenamiento Territorial -E.O.T.- de este Municipio, **Aprobado Mediante Acuerdo No. 017 de 2.000** por sus características **PREDOMINA EL DE LOTES LIBRES.**

Uso Principal: - Vivienda.
- Comercio Grupo 1.

Uso Complementario: - Institucional Grupo 1.
- Industria Grupo 1.

Se firma la presente Certificación, a los cinco (5) días del mes de Junio del año dos mil diecisiete (2017), a solicitud de la interesada.



Ing. **OMAR YESID LEÓN ALONSO**
Secretario de Planeación,
Económica y Obras Públicas.

Proyectó y Elaboró: Germán L. 